



SUMARIO

Página

Temas 2, 3 y 5 del programa :

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
Tendencias de la economía mundial	
Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo	
Debate general (<i>continuación</i>)	59

Presidente: Sr. A. MATSUI (Japón).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países, miembros del Consejo : Argelia, Argentina, Austria, Canadá, Checoslovaquia, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Gabón, Irak, Japón, Luxemburgo, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Los representantes de los siguientes países, miembros adicionales de los comités del período de sesiones : Dinamarca, Ghana, India, Irán, Madagascar, México, República Árabe Unida.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros : Australia, Brasil, Bulgaria, Filipinas, Grecia, Italia, Suecia, Yugoslavia, Zambia.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros : República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados : Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal, Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.

TEMAS 2, 3 y 5 DEL PROGRAMA

Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (E/4033, E/4068, E/4071)

Tendencias de la economía mundial (E/4046 y Add.1 a 6, E/4047 y Add.1 a 3, E/4059; E/ECE.572; E/L.1076, E/L.1079)

Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo (E/4040, E/4052 y Add.1 a 3)

DEBATE GENERAL (*continuación*)

1. El Sr. GELBER (Canadá) dice que la delegación de su país ha escuchado con gran interés las exposiciones del Secretario General (1369.^a sesión), del Director General del Fondo Especial y del Director General de la FAO (1370.^a sesión), así como los comentarios y sugerencias hechos por los oradores que le han precedido. El Gobierno de Canadá estudiará atentamente y con carácter de urgencia la declaración del Secretario General. El análisis que el Secretario General ha expuesto y las propuestas que ha formulado ayudarán al Consejo a abordar los apremiantes problemas del desarrollo, que constituyen su principal preocupación.

2. El orador se propone limitar sus observaciones en esta etapa inicial al Decenio para el Desarrollo, dejando para más tarde la presentación de las sugerencias de su delegación en cuanto a cómo el Consejo podría desempeñar de manera óptima la función de coordinación y de dirección que le corresponde en virtud de la Carta.

3. La celebración del vigésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas reviste quizá mayor significado para el Consejo que para ningún otro órgano de las Naciones Unidas. Hace veinte años, se pidió al Consejo que desempeñase la obligación asumida por las Naciones Unidas de fomentar el bienestar social y el respeto a los derechos humanos. El mundo ha cambiado desde entonces, y las Naciones Unidas con él. Sin embargo, persiste la relación vital entre la paz y el progreso económico y social, y Canadá ha procurado participar íntegramente en ambos sectores. En la actualidad, la preocupación primordial y común en relación con el Artículo 55 de la Carta, gira alrededor de los problemas que tienen planteados los países en desarrollo. En este sentido, quedan todavía por cumplir las tareas bosquejadas en dicho artículo.

4. En el mismo período de tiempo se ha ido enfocando el proceso de desarrollo con un criterio cada vez más realista, que hoy corre parejas con el idealismo que desde el primer momento inspiró todos los trabajos. Se ha descubierto la inmensa complejidad del proceso de desarrollo, que dista mucho de limitarse a una cuestión de facilitar capital, mejorar el nivel sanitario o establecer industrias pesadas. El proceso de desarrollo, a lo largo de su trayectoria, plantea con frecuencia nuevos problemas, precisamente cuando parece haberse hallado solución a otros. Cada vez se ve con más claridad que, aun en las sociedades sumamente desarrolladas, el crecimiento económico puede plantear perturbadores problemas sociales. Esto resulta aún más evidente en los países en desarrollo. Por ejemplo, la construcción de una carretera para facilitar la explotación de nuevos recursos puede provocar también una migración de la población

de las zonas rurales del interior que irá a engrosar el ya crecido número de zonas urbanas con desempleo o empleo insuficiente, del mismo modo que la mejora de los servicios sanitarios puede conducir a un rápido aumento de población desproporcionado con el crecimiento económico de un país. Estas experiencias han dado lugar a nuevos y cada vez más complejos programas de asistencia a cargo de los organismos de las Naciones Unidas, y con el desarrollo de estos complejos programas, se ha manifestado la urgente necesidad de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y de acción conjunta, así como de asignar prioridades teniendo en cuenta la demanda total y los recursos disponibles. Además, se ha aprendido otra lección, a saber, que no basta crear nuevas instituciones. Una nueva institución sólo facilita el sistema para poder tratar de resolver un problema. Las decisiones de las Naciones Unidas, para ser efectivas, tienen que ir unidas a la acción de los distintos gobiernos, porque sólo cuando los gobiernos están dispuestos a colaborar se puede hacer que funcione el mecanismo y se apliquen con éxito decisiones difíciles. Finalmente, se ha reconocido la verdad del aforismo de que la fuerza y la debilidad de las Naciones Unidas residen en que han resultado esenciales antes de ser plenamente eficaces.

5. El vigésimo aniversario de las Naciones Unidas coincide con el punto medio del Decenio para el Desarrollo, y ello brinda una excelente oportunidad para examinar las realizaciones del Decenio, evaluarlas teniendo en cuenta los objetivos fijados y establecer directrices para las tareas que quedan por hacer. Los trabajos que realiza todo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo económico y social deben evaluarse con criterios que no resulten demasiado severos ni demasiado indulgentes. El Decenio para el Desarrollo debe considerarse como lo que es, como un conjunto de objetivos y un marco adecuado, cuya misión es poner de relieve tareas que exigirán un esfuerzo prolongado e infatigable aun mucho después de terminado el Decenio. El Decenio para el Desarrollo debe ser, como tan acertadamente dijo el Secretario General, un marco para poder proyectar con perspectiva, lo cual, a juicio de la delegación del Canadá, significa una manera de enfocar los problemas en virtud de la cual las tareas y realizaciones se examinarán teniendo en cuenta tanto los criterios absolutos como los relativos. Es necesario saber en términos absolutos lo que se ha realizado, y reconocer igualmente que estas realizaciones, por impresionantes que resulten en sí mismas, deben evaluarse teniendo en cuenta los objetivos alcanzados. Un optimismo excesivo es un peligro tan grande como una desilusión inmotivada.

6. En los dos informes principales del Secretario General, esto es el informe provisional (E/4033) y el informe titulado « A mitad de camino del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo » (E/4071), las realizaciones y deficiencias del Decenio se examinan detalladamente. La conclusión más importante que se desprende de estos documentos es la de que no se están alcanzando los objetivos fijados en un principio, pero aunque el progreso conseguido haya sido decepcionante, no deben olvidarse las impresionantes realizaciones logradas hasta ahora.

El Gobierno del Canadá considera especialmente significativo el creciente reconocimiento internacional de la función vital que el comercio tiene que desempeñar en el desarrollo económico. Ese reconocimiento se reflejó, en forma dramática, en la Conferencia de las Naciones sobre Comercio y Desarrollo, establecida ahora en forma de mecanismo permanente, de tribuna constante donde los problemas comerciales de los países en desarrollo puedan ser estudiados en forma detallada y donde se puedan presentar recomendaciones para nuevas políticas comerciales. Su creación facilitará a las Naciones Unidas un nuevo enfoque y una nueva dimensión para el estudio de la relación entre el comercio y los problemas del desarrollo. El Gobierno del Canadá tiene intención de participar activa y constructivamente en la amplia esfera de trabajos que ha de emprender la nueva organización. Cuando concluyó la Conferencia, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores del Canadá aseguró a la Cámara de los Comunes del Canadá que el Gobierno seguirá cooperando plenamente en toda nueva acción internacional encaminada a crear las condiciones necesarias para que los países menos desarrollados puedan participar de modo más pleno en los beneficios del comercio mundial.

7. El creciente reconocimiento de la función que el comercio tiene que desempeñar en el desarrollo se refleja también en la labor del GATT. En 1962 se presentó un programa de acción destinado a fomentar el comercio de los países en desarrollo, y en fecha más reciente las partes contratantes aprobaron nuevas estipulaciones del Acuerdo General relativas principalmente al comercio y al desarrollo. El Gobierno del Canadá cree que el medio más eficaz de ayudar a los países en vías de desarrollo a que aumenten sus ingresos derivados de exportación está en un programa positivo para mejorar el acceso a los mercados. Tal programa incluiría rebajas arancelarias, en el contexto de las negociaciones Kennedy, sobre las manufacturas de interés para los países en desarrollo, sin esperar plena reciprocidad por parte de esos países por los beneficios recibidos. Incluiría también la eliminación o reducción de los aranceles y otras barreras que se oponen al comercio y que impiden hoy el aumento de las ventas de productos básicos y tropicales de los países en desarrollo. Asimismo, comprendería una supresión general de las restricciones cuantitativas que impiden la exportación de productos manufacturados a los países industrializados por parte de los países en desarrollo.

8. Se han conseguido muchos resultados notables en la esfera de la ayuda. Durante el último decenio, se han creado nuevas instituciones y las antiguas han evolucionado para responder más plenamente a las necesidades de los países en desarrollo. Por ejemplo, se estableció el Programa Mundial de Alimentos para utilizar la ayuda alimenticia como contribución al desarrollo social y económico, y el BIRF y sus filiales iniciaron un nuevo camino con la concesión de préstamos a largo plazo en condiciones favorables. Más recientemente, el BIRF y sus filiales han explorado nuevas formas de facilitar fondos para la enseñanza y la agricultura, de tan vital importancia. Se ha creado un Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo,

y la delegación del Canadá cree que este Comité podrá prestar auténtica contribución si facilita la transferencia de conocimientos y técnicas científicos a los países en desarrollo y concierta la acción científica internacional en zonas de importancia fundamental para el desarrollo de esos países.

9. El Canadá ha mostrado siempre interés por la contribución al desarrollo que pueda aportar la juventud. Para completar la función activa que las universidades y otras instituciones voluntarias desempeñan al respecto, el Gobierno ha anunciado recientemente la creación de una compañía de jóvenes canadienses, que organizará el envío de muchachos canadienses a trabajar y servir en los países en desarrollo, así como en las zonas del Canadá donde haya necesidad de ayuda y de espíritus emprendedores.

10. Los decepcionantes resultados alcanzados en la primera mitad del Decenio para el Desarrollo demuestran claramente que en los años próximos será preciso hacer nuevos y especiales esfuerzos si se quiere alimentar y vestir a la cada vez más numerosa población mundial y vencer a la pobreza y la ignorancia, hoy tan extendidas. A este respecto, la delegación del Canadá reconoce plenamente la urgencia del problema que presenta la posibilidad de que el rápido crecimiento de la población llegue a anular los beneficios alcanzados por el desarrollo. Otro problema urgente en la esfera social es el de la eliminación en el mundo entero de toda forma de discriminación, racial, lingüística, cultural o religiosa. La homogeneidad no es ni posible ni siquiera deseable, pero la armonía y la concordia pueden asegurarse por medio del respeto mutuo. El problema capital que ha de resolver el mundo es el de encontrar el punto de equilibrio entre la diversidad y la unidad tanto en el plano nacional como en el internacional.

11. Es evidente que los recursos globales disponibles para el desarrollo económico y social habrán de concentrarse y utilizarse con la máxima eficacia posible. El Consejo tiene especial interés en estimular a los organismos del sistema de las Naciones Unidas a concentrarse en tareas de la más alta prioridad cuando procedan a ampliar el contenido de sus programas y a que hagan cuanto puedan para evitar la duplicación y la disipación de sus esfuerzos. El Consejo deberá redoblar su actividad para evaluar el trabajo que se está realizando.

12. Si bien es cierto que a los países en desarrollo corresponde la responsabilidad principal en cuanto a su progreso económico y social, no hay duda de que la empresa afecta a todos los países y sólo puede ser resuelta mediante un esfuerzo cooperativo por parte de los países tanto desarrollados como en desarrollo. El delegado del Canadá espera que los países en desarrollo se sentirán estimulados y asistidos en esa empresa por las variadas y sustanciales formas de asistencia que el sistema de las organizaciones de las Naciones Unidas está dispuesto a ofrecerles para contribuir a poner en práctica políticas de desarrollo de máxima eficacia.

13. Desea expresar el vivo aprecio de la delegación del Canadá al Secretario General y a todos los que han contribuido a la preparación del extenso informe preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 984 I (xxxvi). Este informe abarca la labor

realizada por los organismos especializados y por las comisiones económicas regionales, los programas especiales, las instituciones y proyectos que han entrado en vías de ejecución, y la acción que se lleva a cabo en materia de ciencia, tecnología y de utilización pacífica de la energía atómica. El elemento común en todos estos organismos no es únicamente su carácter multilateral, ni la parte que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas tienen en la eficacia de su labor, sino que está, sobre todo, en el grado en que cada uno de ellos ha otorgado mayor prioridad al progreso social y económico de los países en desarrollo. Las tareas son tan complejas y diversas que resultan esenciales la coordinación, la estimación y la evaluación con el fin de utilizar efectiva y prudentemente los recursos globales y las capacidades de que se dispone. La delegación de Canadá, conforme expuso en el 38.º período de sesiones del Consejo (1357.ª sesión), cree que dentro del sistema de las Naciones Unidas sólo el Consejo tiene una esfera de acción y una autoridad suficientes para poder valorar las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y de todas sus partes componentes. El Consejo deberá precisar aquellas zonas en que los diferentes organismos de las Naciones Unidas deban incrementar su trabajo; deberá fomentar la acción allí donde sea necesaria y dotar de coherencia y dirección al concertado ataque contra el vasto y multiforme problema del desarrollo.

14. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América) hace notar que desde que se crearon las Naciones Unidas centenares de millones de seres humanos han visto colmadas sus ansias de libertad y de independencia. Todo el mundo tiene derecho a sentirse orgulloso de la influencia que las Naciones Unidas han ejercido para facilitar el tránsito de la noche oscura del colonialismo al día radiante de la independencia nacional. Pero, como ha dicho el Presidente de los Estados Unidos, la libertad no basta; cicatrices seculares no se borran declarando que una persona es libre, poniéndola, después de haber estado encadenada durante tantos años, en la línea de partida de una larga carrera y diciéndole entonces que es libre y puede competir con todas las demás. Los países desarrollados no pueden limitarse a celebrar la libertad recientemente conquistada de los ex países coloniales y a deplorar su situación económica y social: han de crear instituciones, difundir conocimientos y prestar el concurso y el asesoramiento necesarios para darles la posibilidad de competir en el mundo del siglo xx. El mundo está todavía lejos de alcanzar tal objetivo. Por lo demás, la terminación del Decenio para el Desarrollo no marcará, como había dicho en una ocasión Winston Churchill, siquiera el comienzo del final, sino que tal vez solamente indicará el final del comienzo.

15. Los dos informes del Secretario General sobre el Decenio para el Desarrollo revelan el volumen y la diversidad de lo logrado hasta ahora, pero, desgraciadamente, el éxito obtenido en una región suele crear problemas en otra. Por ejemplo, a medida que se reducen los riesgos de enfermedades, la población de muchas regiones aumenta a un ritmo que sobrepasa el crecimiento de los ingresos nacionales y de la producción de alimentos. De igual forma, la construcción de vías de comunicación

y la industrialización han dado lugar al éxodo del campo a la ciudad agravando y complicando los problemas urbanos ya existentes.

16. A pesar de los esfuerzos desplegados, el coeficiente anual de crecimiento de los países en vías de desarrollo ha descendido del 4,5% en 1955-1960 a un mero 4% en 1960-1963. Por otra parte, en algunos países en vías de desarrollo el coeficiente de crecimiento ha rebasado la cifra del 5% fijada como objetivo del Decenio para el Desarrollo; quizás haya llegado el momento de prestar más atención a los éxitos y fracasos de las naciones, individualmente consideradas, y no a las estadísticas mundiales o meramente regionales, que tienden a oscurecer las causas del éxito o del fracaso.

17. El Gobierno de los Estados Unidos participa activamente en la conmemoración del vigésimo aniversario de las Naciones Unidas en el marco del Año de la Cooperación Internacional, que coincide con el punto medio del Decenio para el Desarrollo. Agrupaciones oficiales y cívicas han iniciado un examen de la política internacional y de las posibilidades de cooperación en 28 sectores concretos, y un comité ministerial de 16 miembros ha empezado un estudio detenido, organismo por organismo, de la participación de los Estados Unidos en todas las actividades internacionales de cooperación. Se han obtenido ya algunos resultados, por ejemplo, los Estados Unidos han propuesto a la OMS la creación de un centro internacional para el estudio de las reacciones que producen los estupefacientes a fin de instituir un sistema que permita comunicar rápidamente a todo el mundo las características de nuevos estupefacientes.

18. La parte I del *Estudio Económico Mundial, 1964* (E/4046 y Add.1 a 6) donde se pasa revista a las actividades desarrolladas por los países, reviste gran utilidad, no sólo para los países en vías de desarrollo en relación con la elaboración de sus planes, sino también para los organismos de las Naciones Unidas y los países desarrollados que ayudan a los países en vías de desarrollo a planear un eficaz aprovechamiento de sus escasos recursos. Los Estados Unidos celebran que en el mencionado *Estudio* se atribuya importancia a la necesidad de que cada país determine cuáles son los recursos básicos cuya penuria pone críticamente en peligro el logro de sus objetivos en materia de desarrollo, y a la necesidad de adoptar medidas para reducir esta escasez; no hacerlo así es el principal defecto de que adolecen casi todos los planes de desarrollo. En casi todos los planes nacionales se ha previsto un 4% de aumento de la producción agrícola y se ha atribuido importancia especial a la producción nacional de alimentos, pero será difícil conseguir este objetivo. Por otra parte, la disparidad temporal entre la aplicación efectiva de los programas sanitarios y de los proyectos destinados a acrecentar la producción agrícola no debe motivar desaliento. Los expertos en sanidad pública pueden conseguir resultados inmediatos y tangibles; en cambio, para aumentar la producción de alimentos es a menudo necesario modificar los métodos usuales de cultivo empleados durante muchas generaciones y efectuar transformaciones revolucionarias en el régimen de propiedad y en la utilización de las tierras de

cultivo hasta llegar, en algunos casos, a la transición desde una economía de subsistencia a otra de mercado.

19. Si bien en la parte I del *Estudio* se pone claramente de manifiesto que han quedado defraudadas las esperanzas puestas en el Decenio para el Desarrollo, la delegación de los Estados Unidos no considera este hecho como un fracaso, sino como un reto lanzado a los países en vías de desarrollo para que reajusten sus planes y proyectos y logren así que los limitados recursos financieros y humanos se utilicen con la mayor eficacia posible, y a los países desarrollados, y a las organizaciones internacionales, para que encaucen su ayuda hacia los sectores donde es más necesaria y urgente.

20. Se acaba de recibir la parte II del *Estudio Económico Mundial, 1964* (E/4047) y no ha habido tiempo de estudiarla con detenimiento. Por ello el orador se circunscribirá a formular breves observaciones basadas en el examen hecho por la delegación de su país de los estudios económicos regionales, así como en la experiencia adquirida por los Estados Unidos en el curso del año pasado. Se señala en los estudios regionales que 1964 ha sido un año de crecimiento económico, pero no todos los países se han beneficiado de la prosperidad general. No obstante, muchos países en vías de desarrollo han efectuado progresos importantes, y los países desarrollados, salvo algunas excepciones, han mantenido una actividad económica intensa y un sustancial coeficiente de crecimiento. Las presiones inflacionistas han afectado a cierto número de países y en algunos han puesto en peligro victorias obtenidas en empeñada lid; otros países han limitado deliberadamente el ritmo de su vida económica para obtener un reajuste que facilite el crecimiento futuro. El descenso de los precios de casi todas las materias primas registrado a mediados de 1964 es el dato más desalentador de la economía mundial en su conjunto.

21. La economía de los Estados Unidos lleva ya cincuenta y tres meses de expansión ininterrumpida. En época de paz, la economía norteamericana no se había expandido jamás durante un período tan continuado. Sin embargo, los Estados Unidos no están en modo alguno satisfechos de sí mismos: es cierto que la economía norteamericana, regida como es sabido por el principio de la iniciativa individual y de la empresa privada, ha dado más posibilidades de empleo a un mayor número de personas y a un nivel más elevado de vida que cualquier otra economía conocida en la historia del mundo, pero sigue habiendo focos de paro y de pobreza, y los Estados Unidos no estarán satisfechos hasta que todo habitante del país se beneficie del progreso que experimente el país. Prefieren evaluar los resultados de su actividad económica, no en estadísticas globales, sino teniendo en cuenta el bienestar que proporciona a los individuos que constituyen la sociedad norteamericana: ésta es, en efecto, la piedra angular de la política económica de los Estados Unidos.

22. El problema con que los Estados Unidos tropiezan desde 1957 en materia de balanza de pagos no es el déficit tradicional causado por un exceso de la demanda interior, sino un déficit que refleja el cuantioso volumen de la ayuda exterior y de los gastos militares en el extranjero, la atracción ejercida por el mercado norteamericano de

capitales, las inversiones de capital en el extranjero realizadas por ciudadanos y sociedades de los Estados Unidos y los gastos de turismo. Aunque el superávit arrojado por la balanza de bienes y servicios ha alcanzado la elevada cifra de 6.900 millones de dólares en 1964, esta cantidad no basta para cubrir el flujo de recursos hacia el exterior. Las medidas adoptadas desde 1963 para reducir la salida de capitales y de dólares, asociada con los gastos públicos en el extranjero, han tenido por consecuencia el mejoramiento de la balanza de pagos en el segundo semestre de 1963 y en los tres primeros trimestres de 1964. No obstante, en el cuarto trimestre de 1964 el déficit de las transacciones ordinarias ha llegado a un nuevo máximo, a causa sobre todo del aumento de las corrientes de capital privado hacia el exterior, de las que se benefician muchos países. Por eso, en febrero de 1965 se ha propuesto la adopción de nuevas medidas relacionadas con la balanza de pagos, que consistirán sobre todo en dos programas de limitación voluntaria de las transferencias de capital privado; el primero tendrá por finalidad desalentar las salidas desde las sociedades nacionales hacia los países industriales, y el segundo, estimular a los bancos para que limiten sus créditos al exterior hasta un 5% por encima del nivel correspondiente a 1964 y den a la vez prioridad a los préstamos a países en vías de desarrollo y al financiamiento de las exportaciones. Simultáneamente, el impuesto para la nivelación de los intereses, cuya aplicación debía terminar en principio a mediados de 1965, estará vigente hasta fines de 1967 y, además, se ha ampliado su alcance. Es demasiado pronto para llegar a conclusiones firmes sobre los efectos de estas nuevas medidas, pero se ven ya resultados importantes. Por ejemplo, desde que se hizo pública la ejecución del programa, los países menos desarrollados han recibido el 80% de los créditos a largo plazo concedidos por los bancos, al paso que en 1964 los créditos de esta índole sólo sumaban el 40% del total. Las obligaciones totales contraídas con los países menos desarrollados se han cifrado en 470.000.000 de dólares durante los cuatro primeros meses de 1965, en comparación con la suma de 970.000.000 de dólares durante todo el año de 1964.

23. El Gobierno de los Estados Unidos tiene el firme propósito de poner límites al déficit de su balanza de pagos sin recurrir a una política que aminore el ritmo de la expansión interior y sin aplicar restricciones sobre el comercio o reducciones de la asistencia al exterior. Es tan grande la influencia de la economía norteamericana en la economía mundial que todos los países dependen en cierta medida de la política económica, la prosperidad y el ritmo de crecimiento de los Estados Unidos. Por fortuna, cabe decir en términos generales que la política económica que ha sido buena para los Estados Unidos ha sido buena para el mundo en general. No obstante, teniendo presentes las especiales responsabilidades inherentes a su condición de ser la economía más importante del mundo, los Estados Unidos están resueltos, en la obtención de sus objetivos nacionales, a tener en cuenta el efecto que sus medidas pueden tener sobre los demás.

24. Cada año, al reunirse para examinar las tendencias de la economía mundial y la situación social en el mundo, el Consejo estudia y formula observaciones sobre informes que versan sobre una cantidad enorme de problemas

ordinarios y extraordinarios. Los pareceres y opiniones de las delegaciones quedan consignados en las actas resumidas del Consejo, y el juicio colectivo queda recogido en las resoluciones. Como representantes de los gobiernos, que se sujetan a las instrucciones recibidas, los miembros de las delegaciones disponen de más autoridad que si fueran especialistas, y este hecho da necesariamente a sus debates y decisiones considerable autoridad. El Consejo es un instrumento para la aplicación de una política económica y social de carácter internacional; la misión confiada a sus miembros es llevar a la práctica el mandato conferido en la Carta de las Naciones Unidas, en cuyo Capítulo X se atribuye al Consejo la responsabilidad de velar por los aspectos internacionales del extensísimo campo abarcado por los asuntos sociales. La obra y las insuficiencias del Consejo son el fruto de una actividad en colaboración, que tiene influencia sobre todos los países, directa o indirectamente, más pronto o más tarde, para bien o para mal.

25. Este vigésimo año de existencia de las Naciones Unidas es un año de reflexión y balance. Hace poco tiempo, los representantes de los Estados Miembros, reunidos en San Francisco, han examinado nuevamente toda la estructura de las Naciones Unidas, han diagnosticado sus males y han prescrito remedios. Un propósito análogo ha inspirado la inscripción del tema 5 del programa del Consejo: «Revisión y reevaluación de las funciones y mecanismos del Consejo». El número y la complejidad de los problemas que ha de abordar el Consejo han aumentado desde su creación, y la multiplicidad y diversidad de los hechos, cifras y relaciones que ha de tratar son tan ingentes que no es posible examinarlas con el detenimiento necesario si no se dispone de conceptos rectores y de un principio unificador. Las naciones representadas en el Consejo están divididas por razón de los diversos valores y objetivos sociales que persiguen, pero tienen que buscar puntos de coincidencia en sus ideas si se quiere reducir la disparidad que existe entre objetivos y logros.

26. Las coincidencias pueden empezar aceptando el hecho de que si bien es verdad que todos los gobiernos desean mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, a menudo muestran renuencia a modificar sus opiniones cuando se trata de una cooperación internacional dirigida al logro de ese mismo objetivo. Se ha de conseguir una mayor flexibilidad. En el estado actual de la organización internacional, es posible precisar las necesidades de un país, realizar investigaciones, hacer recomendaciones y prestar asistencia técnica, pero no es posible imponer las conclusiones a los gobiernos, cuyas decisiones se basan a menudo en consideraciones de otras índoles. Hay, sin embargo, una esfera de acción en la cual el mundo tiene la oportunidad de superar las diferencias y aunar los esfuerzos de todos: los derechos humanos. Los progresos en materia de derechos humanos y de desarrollo económico han de correr parejos. Cuando se fija la atención en las necesidades y aspiraciones de los seres humanos como personas, las diferencias nacionales, a pesar de diversidades filosóficas e ideológicas, tienden a desaparecer y los intereses nacionales, a convergir. Los derechos humanos y las libertades fundamentales abarcan casi todas las facetas de la existencia humana y son los instrumentos

más poderosos para lograr los objetivos más elevados de la humanidad.

27. A lo largo de su existencia, las Naciones Unidas nunca han asumido en su integridad la obligación de garantizar la dignidad humana, sino que han limitado esta actividad a una función de interés marginal y periférico. No obstante la obtención de algunos resultados y el despliegue de múltiples esfuerzos, la idea de que los derechos humanos revisten importancia internacional no se ha formulado todavía en calidad de principio rector que presida todas las actividades de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de coordinar las actividades desarrolladas por el sistema de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. El Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a apoyar la propuesta formulada por Costa Rica en la Comisión de Derechos Humanos en favor de la elección de un alto comisionado para los derechos humanos (véase E/4024, párrs. 13 a 24). Es indispensable que, de una vez para siempre, se ponga término a las inicuas violaciones de los derechos humanos que siguen caracterizando a tantos países del mundo: segregación racial en Sudáfrica, que subleva a todo el mundo civilizado; privaciones culturales de la colectividad judía en la Unión Soviética; últimos vestigios de discriminación racial en los Estados Unidos; la inhumana opresión que sufren los hombres y las mujeres de muchos países del mundo a causa de su raza, de su religión, de su sexo o del color de su piel. Ha llegado el momento de fabricar las armas que ayudarán al hombre a conseguir su ideal de paz, pero sin el reconocimiento de los derechos humanos no podrá haber paz.

28. El Sr. GUMUCIO (Chile) dice que como representante de un país en desarrollo le han impresionado la sinceridad del debate sobre las cuestiones que está examinando el Consejo, así como el espíritu de solidaridad de que han dado muestras los representantes de los países muy desarrollados, en especial el representante de Francia (1369.ª sesión), al decir que el progreso económico de dichos países no estará firmemente asentado mientras siga ahondándose el abismo entre países ricos y pobres.

29. El Consejo se reúne en el vigésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas para examinar problemas económicos y sociales a la luz de la experiencia adquirida en el curso de estos años. La tarea se ha vuelto más compleja debido a la proliferación de esos problemas, a las legítimas esperanzas de los países en desarrollo y a las nuevas circunstancias que han introducido un elemento de confusión en la política, la economía, la ciencia y la tecnología. Para que los pueblos del mundo entero gocen de mejores condiciones de vida es fundamental que se mantengan en contacto los sectores que representan intereses divergentes. Para alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo es importante que el diálogo no se reduzca a un monólogo de los países en desarrollo y que los principales países industrializados, todos de acuerdo, se declaren dispuestos a colaborar con dichos países en desarrollo.

30. Al definir los objetivos del Decenio para el Desarrollo, la Asamblea General recalcó el hecho de que el progreso económico y social de los países menos desarrollados constituye una responsabilidad internacional. He-

mos llegado a la mitad del Decenio para el Desarrollo, pero en el *Estudio Económico Mundial, 1964* se señala que el incremento real de los ingresos y de la producción de los países en desarrollo no ha sido suficiente en general para garantizar que se pueda alcanzar en 1970 el objetivo fijado por la Asamblea General.

31. Esta es la situación, a pesar de que durante los primeros cinco años del Decenio los países en desarrollo han progresado mucho. Desgraciadamente, los hechos no confirmaron sus esperanzas. El valor total de las exportaciones mundiales, excepción hecha de los países socialistas, ha aumentado en un 12% en 1964 respecto de 1963; pero en el conjunto de los países en desarrollo el aumento ha sido únicamente del 9%, y en la América Latina, del 7%.

32. El incremento general del comercio parece indicar un aumento de la capacidad productiva. Pero la disparidad entre el rápido progreso de los países industrializados y la lenta tasa de crecimiento de los países en desarrollo debería preocupar a la comunidad internacional, ya que pone en peligro el éxito del Decenio para el Desarrollo. Las exportaciones de los Estados Unidos han aumentado en 1964 en un 16% si se las compara con las del año anterior; las de la Comunidad Económica Europea en un 12%, las de la Asociación Europea de Libre Intercambio en un 8% y las de Canadá en un 19%. La cifra correspondiente a la América Latina es del 7%, lo que representa un ingreso de 600.000.000 de dólares a repartir entre 19 países. Además, las exportaciones de la América Latina constituyen únicamente el 6% de las exportaciones mundiales, mientras que en 1958 constituían el 8%. Si se hubiese mantenido el porcentaje de 1958, el valor de las exportaciones latinoamericanas en el período 1959-1964 hubiese sido superior en un 15%.

33. El orador destaca, teniendo presentes los resultados conseguidos durante la primera mitad del Decenio para el Desarrollo, que no parece posible alcanzar los objetivos fijados y que van desapareciendo las esperanzas de los países en desarrollo, de aumentar sus ingresos gracias a un incremento de sus exportaciones y unos precios más elevados.

34. El principal obstáculo que se opone a un aumento de la tasa de crecimiento de los países en desarrollo es el hecho de que los países industrializados no se ponen de acuerdo sobre la mejor manera de resolver sus problemas. Como dijo el Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales en el 20.º período de sesiones de la Comisión Económica para Europa « Hoy son, sin duda, los países en desarrollo quienes piden, y con insistencia, que los países industriales se pongan de acuerdo en la formulación de políticas que rijan sus relaciones mutuas ». Algunos países industrializados estiman que la única manera de contribuir a que los productos de los países en desarrollo tengan acceso a los mercados mundiales consiste en reducir las barreras arancelarias mediante negociaciones basadas en la cláusula de la nación más favorecida, y para ello confían en las « negociaciones arancelarias Kennedy » del GATT. Otros países industriales dudan de la eficacia de estas negociaciones y proponen una organización a escala mundial de los mercados y un aumento de los precios de los productos básicos. Por último, otros son parti-

darios de establecer un sistema de preferencias para las manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países en desarrollo.

35. La adopción de medidas constructivas para ayudar a los países en desarrollo tropieza también con otra dificultad: la necesidad de que dichas medidas sean aceptadas por todos los países industrializados. Por tanto, interesa en grado sumo a los países en desarrollo que los países industrializados se pongan de acuerdo entre ellos sobre la mejor manera de satisfacer las necesidades de los países menos desarrollados. Esta es la clave del problema. Mientras esto no se resuelva, será difícil que los sectores industriales puedan aportar la contribución necesaria para que tenga éxito el Decenio para el Desarrollo.

36. La delegación chilena guarda todavía la esperanza de que, si los países industrializados logran ponerse de acuerdo para resolver el problema, durante la segunda mitad del Decenio para el Desarrollo sea posible recuperar el tiempo perdido. Mientras tanto, los países en desarrollo seguirán, claro está, esforzándose por conseguir una integración económica regional; pero necesitarán recibir aún mayores ingresos por sus exportaciones.

37. El orador escuchó con interés la exposición del representante de Francia sobre la floreciente economía de su país y las razones aducidas por él para explicar este fenómeno. No obstante, el hecho es que los logros de los países desarrollados han sido el resultado de una planificación inteligente, basada en realidades y en la propia experiencia y no tanto la consecuencia de una fidelidad a los sistemas económicos tradicionales. El mismo principio se aplica, incluso con mayor fuerza, a los países en desarrollo, que no pueden ajustarse a principios económicos ortodoxos porque la complejidad de los problemas con que se enfrentan les obliga a seguir políticas pragmáticas, y como se están desarrollando al mismo tiempo que otros países que han alcanzado un nivel superior de evolución, este fenómeno produce efectos perturbadores que les impide aplicar un sistema rígido. Teniendo en cuenta esta situación anómala, no cabe duda de que es fundamental que los países muy desarrollados ayuden a los menos afortunados. Los países en desarrollo se equivocarían si no reconociesen lo que ya han recibido; pero igualmente se equivocarían si reprimiesen su inquietud respecto del volumen y eficacia de la ayuda que van a recibir en el futuro. Sería grave que la voluntad de ayudar a los países en desarrollo disminuyese en la etapa actual. Sería un error tan grave como el que los países en desarrollo dejasen de planificar sus economías. Estos dos factores son decisivos si se desea alcanzar durante la segunda mitad del Decenio los objetivos fijados.

38. En la actualidad, Chile está llevando a cabo una revolución dentro de la ley y en una atmósfera de libertad y democracia. El deseo bien arraigado que tiene el pueblo de que se efectúen cambios estructurales importantes se ha manifestado en la esfera política y social. En las elecciones de 1964 votó el 71% de las personas mayores de 21 años; la población quiere libertad, pero sobre todo desea eficacia para que su sociedad pueda convertirse en un organismo vital, y ha votado en la creencia de que

estos cambios pueden realizarse conservándose el sistema democrático. Confían en que el Gobierno acabará con la distribución desigual de la riqueza, las condiciones precarias en las que vive una gran parte de la población, la falta de servicios pedagógicos y sanitarios y la inestabilidad del mercado del trabajo. El Gobierno de Chile está dispuesto a cumplir sus obligaciones sin tener en cuenta la presión a la que puedan someterlo las personas privilegiadas. Al hacer esto, sabe que puede contar con la actitud comprensiva de los países con que comercia y con el apoyo de las Naciones Unidas.

39. La situación de estancamiento de la economía chilena obedece a razones estructurales, como se desprende del hecho de que desde 1940 su tasa de crecimiento anual haya sido del 3,7%, mientras que la tasa de crecimiento per cápita en la producción ha sido únicamente del 1,5%, debido a las consecuencias de una tasa de crecimiento demográfico del 2,2%. Teniendo en cuenta estos datos, serían necesarios 45 años para conseguir un aumento del ingreso per cápita medio. Además, los ingresos se hallan mal distribuidos: el 37% de las familias chilenas ganan menos del salario mínimo necesario para vivir y el 45% de los ingresos totales se distribuyen únicamente entre el 10% de la población. La inflación ha ido cada año de mal en peor; aumentó en un 38% entre 1950 y 1960 y sus efectos los sufren en último término las personas que no influyen en las decisiones políticas o económicas. La formación de capital asciende al 10% del producto nacional; en 1964, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos ha sido de 118.000.000 millones de dólares; las exportaciones han disminuido en relación con el producto nacional y actualmente corresponden al 10% de dicho producto.

40. El Gobierno del Presidente Frei está firmemente decidido a vencer estas dificultades. Además, está convencido de que no puede haber desarrollo económico sin desarrollo social. Por consiguiente, con los medios limitados de que dispone, está llevando a cabo un programa de educación popular para todos, y especialmente para los campesinos, con miras a que el pueblo chileno pueda tomar decisiones sobre importantes cuestiones sociales, políticas y económicas.

41. En lo tocante a los asuntos económicos, el Gobierno se propone conseguir hasta 1970 un 36% de aumento de la producción y un incremento de la inversión nacional de un 110%. Las exportaciones se acrecentarán en un 70% y las importaciones en un 56%. El aumento del consumo se controlará para que no supere el aumento de la producción.

42. El Gobierno chileno está convencido de que la única manera de evitar un desastre es aumentar las exportaciones. Está intentando duplicar la producción de cobre mediante un sistema de asociación con las compañías mineras extranjeras. A este respecto, el orador desea insistir una vez más en la importancia que su país atribuye a las propuestas que formularon los países en desarrollo en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, en particular aquellas relativas a la concesión de preferencias por los países industrializados a las manufacturas y semimanufacturas procedentes de los países

en desarrollo. La producción agrícola se aumentará al mismo ritmo que la producción de bienes y servicios, y el Gobierno ha emprendido un programa de reforma agraria. También ha dictado medidas estrictas para controlar la inflación, que se aplicarán a diferentes actividades.

43. El Gobierno de su país ha prestado asimismo un apoyo entusiasta a la idea de un mercado común latinoamericano. Cada vez está más convencido de que un mercado común es la solución mejor y más apropiada para las condiciones económicas caóticas de la América Latina. Desgraciadamente, no ha sido posible hasta la fecha crear este mercado por circunstancias internacionales de carácter político por todos conocidas.

44. Chile sabe que debe contribuir a la búsqueda de los medios que permitan a las Naciones Unidas alcanzar los objetivos que se ha fijado. Al hacerlo, cumplirá su deber fundamental de Estado Miembro de las Naciones Unidas.

45. El Sr. WURTH (Luxemburgo) dice que su delegación conviene en que el balance de los cinco primeros años del Decenio para el Desarrollo dista mucho de ser satisfactorio. Sin embargo, hay cierto número de elementos positivos, tales como la importante labor ya realizada en materia de planificación y programación del desarrollo económico, la cooperación internacional y los nuevos esfuerzos desplegados dentro del sistema de las Naciones Unidas, de los que son ejemplo el Programa Mundial de Alimentos, la Campaña Mundial contra el Hambre, el Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas, el Centro de Desarrollo Industrial y el aumento de las cuotas del Fondo Monetario Internacional. Además, se han celebrado útiles conferencias internacionales sobre las nuevas fuentes de energía, la ciencia y la tecnología, el comercio y el desarrollo. Aun cuando todo ello demuestra el ímpetu de las actividades desarrolladas dentro del marco del Decenio para el Desarrollo, no puede ocultar el hecho de que las dos terceras partes de la humanidad continúan viviendo en condiciones deplorables, en una época en la que el mundo presencia progresos fabulosos en los campos de la ciencia y la tecnología. El nivel de vida es todavía demasiado bajo en los países en desarrollo, y las cifras relativas a su progreso económico son aún deplorablemente reducidas. Varios oradores han subrayado la capital importancia que reviste el problema de la población, y las consecuencias tanto humanas como económicas que entraña; es en verdad difícil conciliar el rápido crecimiento de la población de los países en desarrollo con las exigencias del desarrollo económico.

46. Sin embargo, el orador no desea insistir en este sombrío aspecto de la situación mundial; prefiere poner de relieve algunas de las enseñanzas aportadas por este primer quinquenio del Decenio para el Desarrollo. En primer lugar, el ritmo de las actividades de las Naciones Unidas en la segunda etapa del Decenio vendrá determinado por las decisiones de los gobiernos, pues sólo los Estados Miembros pueden suministrar a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados los medios de realizar las tareas que han sido encomendadas a la Organización. En consecuencia, todos los Estados Miem-

bros deben esforzarse por crear en todos los planos, y especialmente en el de las relaciones políticas internacionales, condiciones favorables para un esfuerzo creciente, sobre todo por parte de los países industrializados, para alcanzar los objetivos del Decenio para el Desarrollo. Como prueba concreta del enorme interés que atribuye a la causa del desarrollo, Luxemburgo ha duplicado su contribución al Fondo Especial para el ejercicio financiero en curso.

47. En segundo lugar, las Naciones Unidas tienen que definir los sectores prioritarios en los cuales deberán concentrarse más intensamente sus esfuerzos y los de los organismos especializados. El Sr. Wurth ha subrayado ya la gravedad y urgencia que reviste el problema demográfico y, desde un punto de vista más general, podría ser bueno hacer más por resolver los problemas sociales en el curso de la segunda fase del Decenio. Vale la pena mencionar tres sectores en los cuales es urgente eliminar las dificultades existentes. En primer lugar, la producción de alimentos en los países en desarrollo es notoriamente insuficiente; desde un punto de vista estrictamente humanitario, es inadmisibles que la malnutrición esté tan extendida en muchos países, al paso que en otros los excedentes agrícolas constituyen un problema. En segundo lugar, debe prestarse atención al endeudamiento de los países en desarrollo y al constante deterioro de la situación de su balanza de pago. En tercer lugar, existe una inquietante escasez de personal calificado en todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional; los esfuerzos que se hagan al respecto deben concentrarse no solamente en la formación de personal, sino también en el diseño de máquinas sencillas que puedan ser manejadas por personas preparadas tras un breve período de adiestramiento.

48. Desde luego, éstos no son sino meros ejemplos de los numerosos problemas con que se enfrenta el Consejo. Sin embargo, existen también razones para contemplar con optimismo el futuro, pues el mundo moderno dispone de un potencial científico y técnico que lo capacita para vencer múltiples dificultades; además, se han hecho grandes progresos en materia de planificación económica y social, de manera que hoy en día se dispone de un importante caudal de conocimientos sobre las técnicas del desarrollo. El mundo ha superado ya la etapa del tanteo a ciegas, y ahora puede, o por lo menos debe intentar, aprovechar mejor los importantes recursos materiales de que dispone. Finalmente, existe la determinación de triunfar que anima a la comunidad internacional, y el mundo tiene profunda conciencia de la interdependencia de todos los pueblos de la tierra, según se manifestó recientemente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

49. El Consejo, en su calidad de órgano de coordinación y orientación de las Naciones Unidas en los asuntos económicos y sociales, tiene el deber de infundir nuevo aliento a los diferentes organismos que esperan sus instrucciones y conseguir que la segunda etapa del Decenio para el Desarrollo traiga consigo un desarrollo económico y social armonioso y equilibrado. Si el Consejo logra estimular una nueva oleada de iniciativas y un nuevo afán de actividad, aportará con ello una importante

contribución a la solución del problema del desarrollo de las regiones menos evolucionadas, problema que, en última instancia, es económico, social y político, pero sobre todo humano.

50. El Sr. PEREZ LOPEZ (México) señala que, en el año 1964, se produjo en la producción de bienes y servicios y en los intercambios comerciales un aumento que repercutió tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. Como consecuencia de su ininterrumpida prosperidad, los países industrializados pudieron aumentar el volumen de sus importaciones de productos básicos; además, subieron los precios medios de estos productos, aun cuando los efectos de este aumento no fueron los mismos en todos los países, variando según los productos exportados. El ingreso real per cápita en América Latina se elevó en un 3%, cifra que superó la de 2,5% señalada en la Carta de Punta del Este. La mayor producción de bienes y servicios se debió, en gran parte, a las mayores cantidades de divisas recibidas en pago de las exportaciones. Esto permitió aumentar las importaciones de bienes de capital y acrecentar así las inversiones internas, las que, a su vez, ejercieron una poderosa influencia en la demanda.

51. Tomada en su conjunto, la situación económica de América Latina en el año 1964 fue, pues, satisfactoria; pero un examen más detallado de lo acontecido en diferentes países demuestra que subsisten los problemas de siempre y que la expansión económica en el continente es aún insegura. La tasa de aumento del ingreso per cápita disminuyó, del 3% alcanzado en la posguerra, al 1,5% entre 1955 y 1960, y al 1% entre 1960 y 1964.

52. Dos ideas de suma importancia para la solución de los problemas que obstaculizan el desarrollo económico y social en la América Latina recibieron un nuevo impulso durante el año 1964; se trata de la integración económica del continente y del concepto de la planificación económica.

53. En 1964, continuó la tendencia a la disminución en cuanto atañe a la participación latinoamericana en el comercio internacional. Desde hace diez años por lo menos, la demanda mundial de productos básicos no ha llegado a ofrecer un verdadero estímulo a los países en vías de desarrollo, y este hecho ha tenido, a su vez, un efecto desfavorable en la capacidad de importación de muchos de esos países. Los aportes financieros del exterior han sido limitados, y la cantidad de divisas necesarias para el servicio de la deuda externa ha rebasado en muchos países un nivel aceptable. Además, la ayuda financiera exterior prestada al conjunto de los países en desarrollo ha dejado de aumentar.

54. Como consecuencia de estos hechos, los países en desarrollo se están esforzando por aumentar la producción con destino a sus propios mercados a fin de substituir las importaciones con bienes de manufactura local. Pero la medida en que pueda aplicarse este método se ve limitada por la reducida capacidad de los mercados nacionales, limitación que se debe, en primer lugar, a la baja productividad del sector agrícola, al cual pertenece la mayor parte de la población activa. Tal estado de cosas ha dado origen al establecimiento de una protección

arancelaria excesiva, y de industrias ineficaces y de costos elevados.

55. A petición del Presidente de Chile, cuatro eminentes economistas latinoamericanos sometieron a todos los Presidentes de la América Latina una propuesta que prevé, no sólo un mercado común regional, sino también la integración económica de toda la región. Los miembros del Consejo están sin duda enterados de los progresos realizados por la América Latina hacia la liberalización del comercio intrarregional y la integración industrial; pero es necesario hacer mucho más.

56. La principal ventaja de la integración económica de todo el continente latinoamericano es que, con un aumento de la magnitud del mercado, especialmente del mercado de bienes manufacturados, resultará rentable el establecimiento de ciertas industrias, cuyos productos substituirán no sólo importaciones de bienes de consumo, sino también importaciones de materias primas industriales y de bienes de capital. Un mercado más vasto permitirá también aprovechar mejor la tecnología moderna, que es costosa, y lograr una mejor división del trabajo. Al mismo tiempo, creará un nuevo estímulo para la competencia interna; y la reducción de los costos colocará a los países de América Latina en mejores condiciones para competir con los países de fuera de la región.

57. El propósito es alcanzar estos objetivos principalmente por medio de una reducción automática y gradual, escalonada en un período de diez años, de los derechos de aduana aplicados en el comercio intrarregional; y mediante una política de inversiones expresada en acuerdos sectoriales encaminados a integrar las principales industrias que produzcan bienes capaces de substituir importaciones.

58. Es indudable que la adopción de esas medidas obligará a planificar las economías nacionales y a armonizarlas con la economía del conjunto de la región. Es una nueva modalidad la planificación económica en los países en desarrollo de economía mixta o de economía de empresa privada, pero ya está echando raíces la idea de que la planificación es indispensable si se quieren definir y aclarar los objetivos sociales y económicos. En los países en desarrollo, la planificación es tanto más necesaria cuanto que, en su caso, se precisa no sólo prever la demanda global a la luz de una cantidad determinada de recursos, sino también introducir cambios profundos en la estructura tradicional de la producción.

59. En la parte I del *Estudio Económico Mundial, 1964* se señala que en la mayoría de los países en desarrollo la planificación económica apenas ha rebasado la etapa de la formulación de planes globales. La planificación económica es una empresa extremadamente compleja y los países en desarrollo tienen muy poca experiencia al respecto, ya que no poseen ni las informaciones estadísticas básicas ni un número de expertos suficiente. Además, los planes habrán de variar en los diferentes países en función de sus recursos y de la etapa de desarrollo alcanzada, y según la naturaleza de sus instituciones privadas y públicas. Con todo, en opinión de su delegación, la planificación constituye un instrumento poderoso que

permite a los gobiernos, en cooperación con los diferentes sectores de su población, fijar ciertos objetivos económicos y sociales con un mejor conocimiento de los hechos, evitar escaseces y desequilibrios fundamentales y lograr una mejor utilización de los recursos nacionales.

60. El Sr. BILLINGHURST (Argentina) dice que el examen que anualmente hace el Consejo de la situación económica mundial reviste particular importancia en la presente coyuntura ya que 1965 señala la mitad del Decenio para el Desarrollo, en el que la comunidad internacional ha cifrado tantas esperanzas. Por desgracia, estas grandes esperanzas no se han realizado. Los documentos que el Consejo tiene ante sí demuestran que no se han alcanzado los objetivos del Decenio; por el contrario, los objetivos mínimos fijados para los países en desarrollo aparecen cada vez más remotos. Ha bajado la tasa de aumento del producto nacional bruto en comparación con el quinquenio y con el decenio precedentes; lo mismo puede decirse del producto per cápita, de la producción industrial y de la producción agrícola. Es inquietante el aumento constante de la población; la demanda continúa aumentando mientras disminuyen los medios de satisfacerla.

61. Las enfermedades tradicionales de índole económica de los países en desarrollo siguen sin curar, y el conjunto de los países menos favorecidos no han conseguido los aumentos apetecidos en la tasa de su ahorro interno, en el uso de sus recursos humanos o en la creación de bienes y servicios básicos. Los procedimientos ideados para remediar estas deficiencias no han bastado para resolver los problemas resultantes de fallas estructurales; y la asistencia financiera y técnica, si bien ha aumentado considerablemente, no ha podido compensar las deficiencias que han marcado los cinco primeros años del Decenio.

62. Las tendencias del comercio internacional dejan también mucho que desear. Como se repite constantemente, los países en desarrollo deben ampliar y diversificar sus exportaciones, y recibir precios remuneradores y estables por sus exportaciones; sólo de este modo podrán financiar su propio desarrollo. La actual estructura del comercio internacional es una barrera que impide la expansión comercial de los países en desarrollo. En otros términos, el comercio de productos primarios se ve entorpecido por obstáculos, que en algunos casos cabe calificar de endémicos y en otros de epidémicos. Entre los primeros figuran la inestabilidad de los precios y del volumen de las exportaciones frente a un aumento constante de los precios de los bienes de capital, con el consiguiente deterioro de la relación de intercambio. De continuar esta situación, los países en desarrollo se verán en la imposibilidad de financiar su propio desarrollo y se verán obligados a recurrir a la ayuda financiera internacional, que se está convirtiendo en una pesada carga para ellos.

63. Entre los males que el orador ha calificado de epidémicos, figuran las medidas adoptadas por los países industrializados para proteger sus propios productos primarios, en particular los artículos alimenticios, medidas que impiden que aumente la producción de

productos análogos en los países en desarrollo. Estas políticas, que estimulan producciones poco eficientes, van acompañadas de elementos de discriminación que agravan las deficiencias estructurales en los mercados productores de los países en desarrollo, contribuyen a deformar el proceso natural de su desarrollo y agravan la crisis de la producción y el consumo en el mundo entero.

64. El valor de la libertad de comercio, propugnada por muchos países adelantados, disminuye a causa del empleo de métodos que entorpecen el acceso de productores eficientes a los mercados, privándoles así de la posibilidad de obtener de un modo racional los medios necesarios para asegurar su expansión económica y su desarrollo social. El orador espera que se logrará superar estos obstáculos mediante debates francos y objetivos en el nuevo órgano de las Naciones Unidas para el comercio y el desarrollo.

65. La labor del nuevo órgano de las Naciones Unidas se complementa con la de otros organismos que, como el GATT, han demostrado ya su preocupación y su deseo de resolver los problemas del comercio de los países en desarrollo. Así lo prueba la nueva disposición recientemente incorporada en el Acuerdo General, que se espera dé pronto resultados positivos. Asimismo, el interés demostrado por el Consejo en evaluar sus anteriores actividades con miras a planificar su acción futura de un modo más eficaz, demuestra que el sentido de responsabilidad ha arraigado firmemente en la comunidad internacional.

66. Todo lo que ha dicho acerca de los males resultantes de las deficiencias estructurales de las economías de los países en desarrollo y de los obstáculos que se oponen a su comercio, no significa que la Argentina sea pesimista en cuanto al futuro. Por el contrario, mira al porvenir con esperanza. Su delegación estima que la industrialización ofrece alentadoras perspectivas para el futuro desarrollo económico. La labor del Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, que con sus actividades especializadas contribuye a la industrialización, del mismo modo que la de la FAO contribuye al desarrollo agrícola, le infunde la esperanza de que la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo y el aumento de la asistencia financiera y técnica pueden mejorar considerablemente las principales tendencias observadas en los cinco primeros años del Decenio.

67. Es bien sabido que el desarrollo económico de los países menos desarrollados depende esencialmente de la expansión de su comercio exterior, de la industrialización, de la financiación y de la elevación de los niveles de nutrición, salud y educación. En la estructura de las Naciones Unidas hay, o va a haber, organizaciones encargadas de estudiar estos elementos básicos. Incumbe ahora a los Estados Miembros expresar, mediante una clara decisión sobre la política que se ha de seguir, su determinación común de poner en marcha este espléndido mecanismo con toda la pujanza y la eficacia de que son capaces. Sólo así podrán alcanzarse los objetivos del Decenio para el Desarrollo. Las organizaciones sólo son organizaciones; gracias a la voluntad y a la determinación de los pueblos, pueden transformarse en instituciones humanas.

68. La planificación es necesaria si se quiere llegar a combinar armoniosamente los elementos que el orador ha mencionado. De conformidad con la resolución 1708 (XVI) de la Asamblea General, la parte I del *Estudio Económico Mundial, 1964* ha sido consagrada a la planificación del desarrollo, y en el capítulo 7 se ha incluido un análisis de los planes presentados por algunos países de las diversas regiones geográficas. La delegación de la Argentina desea manifestar su agrado ante el cuidadoso estudio que se ha hecho, y se declara de acuerdo en general con los conceptos expresados en él. Por desgracia, las autoridades encargadas de la planificación en la Argentina, por no disponer de una versión española de dicho *Estudio*, se han visto en la imposibilidad de presentar al Consejo una opinión fundamentada al respecto.

69. El Gobierno de la Argentina ha decidido elaborar un plan que constituya un marco para la adopción de medidas coordinadas destinadas a organizar el esfuerzo nacional de conformidad con el potencial económico y social del país. El plan, que descansa en métodos científicos, no constituye una rígida camisa de fuerza; es flexible y puede ser revisado y ajustado periódicamente a la luz de la coyuntura económica. Ello no quiere decir que sea un instrumento inestable, sino más bien que, como todo plan democrático, está destinado a servir los distintos intereses que integran la comunidad nacional, ofreciendo al propio tiempo un medio para lograr un objetivo nacional. A este efecto, asigna ciertas funciones tanto al sector público como al privado. Para ejecutar el plan de desarrollo nacional, se requiere un esfuerzo financiero considerable. La financiación ha de proceder en gran medida del ahorro nacional según permitan los progresos realizados en la situación económica y el grado de estabilidad financiera alcanzado.

70. Hay indicios de una clara tendencia hacia la estabilización económica en la Argentina. El objetivo de un aumento del 5 al 6% en la tasa de crecimiento del producto nacional bruto que se había fijado para 1965, ha sido superado en el primer trimestre del año, ya que el aumento ha sido del 7,5%, cifra que representa el producto per cápita más elevado que se haya alcanzado en la historia del país. Otros indicadores, como por ejemplo los relativos a la producción y al empleo, son igualmente alentadores. Como resultado de todo ello, se van eliminando poco a poco las causas de inflación y se están dando pasos seguros hacia la estabilización.

71. El Sr. ARKADIEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), en ejercicio de su derecho a contestar, dice que el representante de los Estados Unidos, obediendo por supuesto a instrucciones de su Gobierno y basándose en la información falsa proporcionada por sionistas reaccionarios, ha intentado propalar infundios acerca de los pretendidos sufrimientos de la población judía en la Unión Soviética. Es evidente que esos infundios son obra de gente reaccionaria de los Estados Unidos, que quieren hacer olvidar la opresión a que tienen sometida a la población negra de su país, cuya condición, como se sabe, difiere muy poco de la esclavitud. El representante de los Estados Unidos debiera saber que

una elevada proporción de los hombres de ciencia, de los educadores y de los intelectuales de la URSS son judíos; si lo sabe, está falseando deliberadamente la situación; si lo ignora, ya sería hora de que se entere de los hechos. En las escuelas soviéticas, los niños judíos asisten a clase en las mismas aulas que los miembros de las 115 razas que habitan la URSS; pero el representante de los Estados Unidos no podría probar que los niños negros comparten las mismas aulas que los niños blancos en toda la extensión de su país. En la URSS, los judíos pueden concurrir a los mismos teatros, viajar en los mismos vehículos y participar en las mismas reuniones que los demás ciudadanos, y pueden casarse con cualquier otro miembro de la población o divorciarse de él. Gozan de los mismos derechos constitucionales que todos los demás ciudadanos soviéticos; en la URSS, no hay en los parques, ni en las plazas, carteles, que excluyan a los negros o a los miembros de cualquier otra raza. Todos los nacionales soviéticos son libres de practicar la religión de su elección o para profesar convicciones ateas, pues la Constitución les reconoce tal derecho. Es bien sabido que ahora está de moda entre los políticos de los Estados Unidos tratar de explotar el tema de la pretendida persecución de los pueblos de la URSS y ganar fácilmente votos en ciertas comunidades haciendo tales afirmaciones demagógicas y fomentando manifestaciones públicas. Pero el representante de los Estados Unidos no ha dicho, por ejemplo, que las autoridades de algunos Estados que tienen una numerosa población negra han instigado a maltratar y encarcelar a los negros progresistas, e incluso a asesinar a blancos que simpatizaban con la causa de los negros. El representante de los Estados Unidos se ha extendido sobre la necesidad de garantizar los derechos humanos, pero sus palabras no corresponden a lo que se hace en su país: es difícil conciliar la formulación de manifestaciones farisaicas e hipócritas sobre los derechos humanos con el hecho real del exterminio físico de personas, por medio de bombas e incluso gases asfixiantes, como está ocurriendo en el Viet-Nam del Sur.

72. El Sr. WILLIAMS (Estados Unidos de América), ejerciendo su derecho a contestar, dice que ya ha tenido anteriormente ocasión de deplorar que se profieran airadas invectivas en un debate sobre cuestiones económicas y sociales. En su exposición, señaló la necesidad de una acción internacional para poner término a la política de *apartheid* practicada en Sudáfrica y para eliminar todos los vestigios de la discriminación racial y religiosa. Con este motivo, señaló la privación de derechos culturales que padecía la comunidad judía de la URSS. Ha sido sumamente superficial la tentativa hecha por el representante de la URSS para contrarrestar esta acusación precisa, invocando los vestigios de discriminación racial que quedan en los Estados Unidos. El orador podría proporcionar datos detallados y completos acerca de la discriminación racial que aún subsiste en los Estados Unidos, incluyendo nombres, fechas y prácticas, reunidos y publicados por la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos. Al propio tiempo, está dispuesto a proporcionar al Consejo documentación sobre la privación de derechos culturales que padece la comunidad judía en la URSS; dicho sea de

paso, no ha hablado de los sufrimientos de esa comunidad. Los datos de que se trata aparecen en un informe del Consejo de Europa sobre la situación de la comunidad judía en la URSS. En todo caso, el problema de la negativa a reconocer derechos humanos y de la privación de los mismos no es privativo de ninguna nación del mundo; personalmente, al orador le preocupan todas

las violaciones de los derechos humanos, ya se cometan en Mississippi o en Moscú, en Africa o en Europa. Le complacerá proporcionar la información que acaba de mencionar si el representante de la URSS desea que se distribuya al Consejo.

Se levanta la sesión a las 13 horas.